PRESUPUESTO 1999

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN

Los recursos asignados dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1999 de la Procuraduría General de la Nación, se orientan a la ejecución de dos programas fundamentales que son: Representación y Defensa de los Intereses del Estado y Consultoría y Asesor Estado, y en cada uno de ellos se preveen actividades orientadas a:

- Ejercer la representación de las Instituciones y Organismos del Estado en todos los asuntos de su competencia, con el objetivo de alcanzar al máximo la eficiencia, eficacia y economicidad de la gestión institucional;
- Adherirse al Plan de Modernización de las Instituciones del Sector Público, en atención a la política gubernamental contemplada en el Plan de Gobierno 1996-2000;
- Aplicación de una política de racionalización del gasto público, sin que ello implique austeridad total;
    - Seguir la secuencia de todo trámite administrativo;
- Efectuar la secuencia ordenada de todos los procesos relacionados al medio ambiente y así proteger el patrimonio nacional;
- Esclarecer diversos hechos y así ejercer cualquier acción civil;
- Promover las acciones o recursos pertinentes contra todo acuerdo o resolución que sea desfavorable para el Estado;
    - Brindar todo el apoyo y respaldo a las Procuradurías Regionales con el fin de ejercer eficientemente la representaci Estado en todo el ámbito nacional, promoviendo gestiones para la obtención de la recta administración de justicia en todos los distritos regionales; y,
- Consolidar la aplicación del Sistema de Administración Financiera, que promueve el Ministerio de Finanzas Públicas.

La Procuraduría General de la Nación como Institución regente de la protección del patrimonio nacional e intereses del Estado, ejercer la representación de las Instituciones y organismos de este en todos los asuntos de su competencia, a través de las Procuradur Distritales establecidas en las regiones del interior del país.

Las principales acciones que la Procuraduría General de la Nación desarrollará durante el Ejercicio Fiscal 1999 son las siguientes:

- Establecimiento de un patrón de justicia y equidad social.
- Protección del patrimonio nacional e intereses del Estado.
- Cumplir fielmente con los postulados constitucionales dados a la Institución.
- Realizar eficientemente la descentralización de la Procuraduría General de la Nación.
- Apoyar la vigencia y cumplimiento del Código de la Niñez y la Juventud.
- Cumplir oportunamente y con fundamento en el ordenamiento jurídico guatemalteco, su función asesora y consultora de todos los órganos del Estado y las funciones específicas de ente asesor que se le designa en el Decreto 97-96 del Congreso de la República, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y otras leyes donde se pudiera demandar la participación de la Procuraduría.

PRINCIPALES METAS Y VOLÚMENES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	META
Procuración de la Nación		
Representar al Estado de Guatemala, en todas las Instancias que sean determinadas por la Ley	Intervenciones	N.C

Asesorar a todos los Órganos y Entidades del Estado	Resoluciones	N.C
Presentar los Dictámenes que sean solicitados, en la función consultora de la Institución	Dictámenes	N.C
Brindar el apoyo legal y canalización de niños deportados y población desarraigada	Casos	N.C
Demandar a Instituciones el cumplimiento de atribuciones que el Código de la Niñez y la Juventud ordenará	Trámites	N.C
Participación en audiencias	Audiencias	N.C
Presentación legal de niños que carezcan de representantes	Intervenciones	N.C
Capacitación a funcionarios y personas ligadas al cumplimiento de la Ley de Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar	Contratos administrativos	N.C
Alentar las investigaciones y recopilación de las estadísticas para establecer las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia intrafamiliar	Investigaciones	N.C
Desarrollar actividades en el campo de la Gerontología por iniciativa propia o en unión y coordinación con otras instituciones, siguiendo los lineamientos de la Ley de Protección a la Vejez, Decreto 80-96 y el Programa Nacional de Atención a la Ancianidad, impulsado por el Comité Nacional de Protección a la Vejez	Intervenciones	N.C

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACIÓN FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL:	153	5,925,024
I. Personal Permanente		
Directivo	2	344,376
Profesional	48	3,073,464
Técnico	12	319,932
Administrativo	81	2,015,388
Operativo	10	171,864

ESTRUCTURA GLOBAL DEL PRESUPUESTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
TOTAL:	20,600,000	27,141,277
GASTOS DE ADMINISTRACION	20,600,000	27,141,277

DESTINO DEL GASTO POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
	TOTAL:	20,600,000	27,141,277
01	Actividades Centrales	5,129,878	5,984,157
11	Representación y Defensa de los Intereses del Estado	12,770,599	17,148,771
12	Consultoría y Asesoría del Estado	2,699,523	4,008,349

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

Actividades Centrales

A esta Categoría se le recomienda la cantidad de Q.5,984,157 equivalente al 22.05% del Presupuesto total.
Los recursos que se asignan a esta Categoría comprende las funciones de planificación, organización, dirección y control de todas las actividades relacionadas con la Procuraduría de la Nación, en materia de: administración de justicia, protección de patrimonio nacional e intereses del Estado, consultas administrativas internas y externas de cualquier institución del Estado, investigación de cualquier negocio en que esté interesada la Nación. Para el efectivo cumplimiento de los postulados enunciados anteriormente, la Direcci Superior cuenta con representaciones en el interior del país, específicamente en los siguientes departamentos: Petén, Cob Jutiapa, Escuintla, Quetzaltenango y Quiché.

Representación y Defensa de los Intereses del Estado

En este Programa se asignan Q.17,148,771 que corresponde al 63.18% del monto total.
Para el ejercicio fiscal 1999 este Programa presenta proyectos de vital importancia para un desarrollo social adecuado que necesita el país, y de esta forma minimizar el índice de violencia que afecta en la actualidad a nuestra sociedad, por lo que con base en lo que establece el artículo 4 del Decreto 97-96 del Congreso de la República, le compete recibir las denuncias que tipifican todos los tipos de violencia intrafamiliar, así como brindar atención psicológica y asesoría legal a las personas que por sentirse víctimas de este tipo de hechos solicitan apoyo, promover la oportuna ejecución de las sentencias que se dicten en los juicios, incluyendo Organismos Internacionales de que Guatemala sea parte (Pacto de San José, Corte Interamericana de Derechos Humanos, etc.), analizar y emitir resoluciones en expedientes de jurisdicción voluntaria y todos aquellos relacionados en el Decreto 54-77 del Congreso de la Rep tales como: intestados, rectificación de partidas de nacimiento, testamentos y otros, protección de menores e incapaces, lo cual es parte de la función constitucional del Estado referente a la protección de la familia y finalmente en el caso de rescate de menores proceder a ubicarlos en hogares temporales que les puedan brindar protección, salud y educación.

Consultoría y Asesoría del Estado

A esta Categoría se le recomienda la cantidad de Q.4,008,349 equivalente al 14.77% del Presupuesto total.
Por medio de este Programa se realizan consultorías que solicitan diferentes entes del Estado, para resolver casos de especialidad, y esto se consigue mediante la emisión de dictámenes en los que el Estado tenga interés directo o indirecto, asimismo aprobar, improbar, rectificar, o modificar los dictámenes enviados por las secciones jurídicas de los Ministerios y Organismos del Estado.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN, POR DESTINO, GRUPO, RENGLÓN DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999	fuente de financ. a/
	T O T A L :	20,600,000	27,141,277	11
	GASTOS DE ADMINISTRACION	20,600,000	27,141,277	
0	SERVICIOS PERSONALES	14,405,966	19,974,020	
011	Personal permanente	4,937,340	11,258,676	
012	Complemento personal al salario del personal			
	permanente	3,747,384	654,516	
013	Complemento por antigüedad al personal			
	permanente	20,640	37,414	
014	Complemento por calidad profesional al personal			
	permanente	225,000	225,000	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	4,507,405	6,661,646	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	80,000		
063	Gastos de representación en el interior	144,000	144,000	
072	Bonificación anual (Bono 14)	744,197	992,768	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	3,713,433	4,650,685	
111	Energía eléctrica	202,400	222,760	
112	Agua	64,900	70,640	
113	Telefonía	320,400	400,000	
121	Publicidad y propaganda	265,000	265,000	
122	Impresión, encuadernación y reproducción	140,000	110,500	
131	Viáticos en el exterior	110,000	300,000	

132	Viáticos de representación en el exterior	110,000	300,000	
133	Viáticos en el interior	131,500	300,000	
151	Arrendamiento de edificios y locales	509,200	624,600	
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	127,400	145,760	
155	Arrendamiento de medios de transporte	30,000		
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	78,100	87,100	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	238,500	398,400	
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	82,500	145,650	
171	Mantenimiento y reparación de edificios	182,350	660,000	
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	200,000		
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	242,000	290,000	
195	Impuestos, derechos y tasas	88,000	88,000	
196	Servicios de atención y protocolo	27,500	25,000	
197	Servicios de vigilancia	400,258		
199	Otros servicios no personales	102,925	150,725	
	Resumen de otros renglones del grupo	60,500	66,550	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,824,601	2,211,564	
211	Alimentos para personas	81,500	255,000	
241	Papel de escritorio	325,000	346,500	
243	Productos de papel o cartón	169,400	129,700	
244	Productos de artes gráficas	77,401	65,130	
245	Libros, revistas y periódicos	177,000	94,700	
253	Llantas y neumáticos	62,900	100,000	
262	Combustibles y lubricantes	291,200	340,000	
267	Tintes, pinturas y colorantes	75,500	107,500	
273	Productos de loza y porcelana	18,700	23,600	
291	Útiles de oficina	127,000	148,000	
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	122,000	153,500	
298	Accesorios y repuestos en general	191,500	221,200	
299	Otros materiales y suministros	105,500	142,734	
	Resumen de otros renglones del grupo		84,000	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO			
	E INTANGIBLES	296,000	235,008	
322	Equipo de oficina	246,500	118,000	
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		21,658	
326	Equipo para comunicaciones	9,900	25,350	
328	Equipo de cómputo	39,600	70,000	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360,000	70,000	
413	Indemnizaciones al personal	200,000		
415	Vacaciones pagadas por retiro	100,000		
456	Servicios Gubernamentales de fiscalización	60,000	70,000	

a/ Identificación de la Fuente de Financiamiento:

11 Ingresos Corrientes Q.27,141,277